

EXPDTE. Nº: 1438/2003 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO DE RIO NEGRO,
remite resolución nº 1647/03 referida a la denuncia presentada por
la Defensora del Pueblo de Chubut sobre contaminación Río
Quemquemtreu.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2004